

Presentación

Al iniciar la pandemia poco se intuía sobre su duración e impacto. La promesa de un par de meses, a lo sumo, determinó decisiones en todos los órdenes: a nivel internacional, local, institucional y en el aula. Hoy, un año y medio después, las discusiones y reflexiones continúan, y van mucho más allá del mero retorno presencial a ese que fue también un transitorio no-lugar: la escuela, en tanto se cuestionan los cimientos mismos de los sistemas educativos tal y como los conocemos.

El presente número de la revista *Educación y Ciudad: Educación y Pandemia*, convoca a la reflexión total y profunda de la educación en estos tiempos y para el porvenir. La complejidad en la comprensión de este fenómeno sanitario ocasionado por el COVID-19, en función de sus consecuencias socioeducativas, ha llevado a la academia entera a repensar los cimientos mismos del sistema educativo. Los autores y las autoras de estos artículos recaban profundamente en las voces de los sujetos, hasta lograr aproximaciones, que, si bien pudiesen no ser siempre concluyentes, sí resultan un vasto conjunto de lecciones a repasar, si en definitiva lo que buscamos es que los sistemas educativos funcionen para el desarrollo humano, social y ambiental. En conjunto y en particular, cada uno de los siguientes artículos, desde sus diferentes áreas y campos de estudio: política pública, educación artística, matemáticas, ciencias sociales, educación superior, entre otros, son un llamado a la acción.

A continuación, se presentan seis emergencias identificadas en la lectura de los artículos seleccionados para el presente número de la Revista.

Seis emergencias para el cambio de paradigma educativo

1. Emergencia sobre la dotación y competencia digital

Ningún sistema de salud estaba preparado para reaccionar de forma contundente y generalizada respecto a los desafíos que ha planteado la emergencia; desde luego, la escuela tampoco. El cambio repentino de los espacios físicos presenciales por los virtuales supuso una ruptura que desplazó al hogar de estudiantes, docentes y familias, es decir, los involucrados en los procesos educativos, los desafíos propios de la enseñanza y del aprendizaje, que ya de por sí resultaban desafiantes de forma localizada.

La salida más viable para la comunicación permanente fue y sigue siendo, valerse de las herramientas que la tecnología provee. Sin embargo, dos retos emergentes agudizaron las tensiones para la óptima prestación del servicio: la disponibilidad de dispositivos tecnológicos con conectividad y la necesidad de desarrollar rápidamente competencias digitales.

Como se verá en algunos de los artículos, cerca de la mitad de los hogares latinoamericanos cuenta con

computador e internet en las zonas urbanas; en las zonas rurales el panorama es aún más desolador. Lo anterior indica que, para garantizar el derecho educativo, fue necesario que los maestros y las maestras mediaran los procesos pedagógicos remotamente a partir de aplicaciones como WhatsApp, videollamadas y llamadas telefónicas. La radio y televisión también fueron herramientas claves para difundir la información relacionada con los contenidos curriculares, y en menor medida, el material impreso.

Por un lado, los computadores, teléfonos celulares o tabletas, se hicieron fundamentales para la mediación pedagógica, con la condición de la conectividad. No obstante, obstáculos como la carencia de recursos tecnológicos en casa y del servicio de internet, o la necesidad de alternar el uso del dispositivo con hermanos y familias, especialmente en zonas rurales y periféricas, imposibilitó conectar a una buena parte de la población escolar.

Por otro lado, para un sector importante de la población supuso migrar a metodologías digitales de enseñanza y aprendizaje, que a menudo resultaron complejas. Docentes, familias y estudiantes se vieron enfrentados a retos digitales que poco a poco fueron sorteando. WhatsApp, plataformas sincrónicas, espacios asincrónicos, radio, televisión, y medios analógicos, se convirtieron en los nuevos ambientes pedagógicos.

Sin embargo, han tomado fuerza las reflexiones en torno a la potencia de la presencialidad y la escuela, en tanto centro protector, cultural, de encuentro, en donde se dan dinámicas de socialización sumamente valiosas para el desarrollo integral del individuo y su personalidad, sin estar mediados necesariamente

por una plataforma tecnológica. En esa vía, se desarrollan críticas severas a la educación virtual, como las que veremos en el presente número.

En síntesis, la dotación universal en dispositivos tecnológicos y la conectividad como un derecho fundamental, han emergido como nuevas banderas para la garantía del derecho a la educación, sin que esto signifique sacrificar el lugar de la escuela en tanto escenario de socialización primaria y para el desarrollo integral. Del mismo modo, como un imperativo, se torna el continuar con programas para la cualificación de las habilidades digitales para todos los actores del sistema educativo.

2. Emergencia sobre la educación socioemocional y el cuidado de la salud física y mental

La ruptura y censura frente al contacto personal, la distancia, el encierro la angustia, la ansiedad, el miedo, el dolor, la muerte, entre otros, han dado lugar quizás al aspecto más relevante de todo este tránsito mundial por la pandemia: la importancia de enfocar esfuerzos colectivos en el cuidado del cuerpo y de la salud mental, tanto a nivel individual como colectivo.

Al respecto, cabe la reflexión en torno a cómo los contenidos que se consideran de tratamiento curricular para cada grado o ciclo escolar han redundado en el abordaje de las prácticas del autocuidado y del cuidado de los demás. Las dinámicas e interacciones entre docentes, estudiantes y familias deben estar mediadas por comprensiones colectivas respecto a las situaciones cambiantes, los estados emocionales y sensibles de cada persona, incluyendo a los maestros y maestras.

En este sentido, los autores y las autoras de este número hacen un llamado a considerar otros aprendizajes que han sido marginales hasta ahora, pero que requieren de intervención pedagógica y social urgente: el desarrollo del ser, la gestión socioemocional, el cuidado de la salud y el bienestar individual y colectivo.

3. Emergencia sobre el cambio de paradigma de calidad educativa

El cambio de paradigma en la comprensión de la calidad educativa es la primera gran emergencia que abordar en el marco de la dicotomía: educación como servicio, versus, educación como derecho. La necesidad de replantear los indicadores en los sistemas de evaluación de calidad y política educativa se hace cada vez más urgente, dado el paulatino sesgo que ha llevado a considerar sólo cierto tipo de aprendizajes (lenguaje, matemáticas y ciencias) como prioritarios, y medir la “calidad” educativa sobre la base de los resultados de pruebas estandarizadas nacionales e internacionales.

En ese sentido, se plantea pensar en una deconstrucción de lo epistemológico, es decir, las “asignaturas” y saberes de tratamiento curricular, de los planes de estudio, de las formas y sentido de la evaluación, y profundamente, de la pertinencia de las didácticas. De este modo, es importante emprender un esfuerzo colectivo por identificar el tipo de saberes más pertinentes teniendo en cuenta los intereses particulares, los contextos sociales y todo aquello que

resulte más pertinente para el desarrollo humano y social de cara a los retos que plantea el siglo XXI.

4. Emergencia sobre el cierre de brechas socioeducativas, el derecho a la educación y las nuevas desigualdades

Uno de los efectos de la pandemia ha sido la debacle económica asociada al desempleo. Muchas familias perdieron parte o la totalidad de sus ingresos, teniendo que encontrar diversas formas de sobrevivencia. En este contexto, el pago de servicios públicos como la conexión a internet supuso una variable ajena al sistema educativo, pero que ha resultado ser una barrera fundamental para la garantía del derecho a la educación, teniendo en cuenta, además, los hogares que de entrada aún no contaban con dispositivos tecnológicos suficientes y pertinentes para acceder a la oferta escolar de emergencia.

A la par que los mercados se complejizan, la automatización de procesos que antaño eran operados por humanos ha conllevado a una ola de desempleo que se veía venir, de la mano de herramientas digitales, software e inteligencia artificial, en el marco de la denominada cuarta revolución industrial (4RI) que tuvo en la pandemia su catalizador. Como resultado de lo anterior, la pandemia desenmascaró brechas que permanecían invisibles, como la de acceso a la tecnología, y agudizó otras que seguramente se verán reflejadas en los indicadores de desarrollo de los próximos años.

En este sentido, son valiosas las investigaciones que buscan identificar las brechas socioeducativas, los fenómenos tras de ellas, y aproximaciones en torno a cómo cerrarlas. En cualquier caso, la educación de calidad será una vía para lograr ese desarrollo humano y social; de allí que resulte fundamental la defensa de la educación pública como derecho fundamental.

5. Emergencia para conectar los diversos actores educativos a la escuela

La provisión del derecho y servicio educativo requiere de un trabajo intersectorial en el que las diferentes entidades deben generar canales de comunicación y cooperación cada vez más sofisticados y eficientes. Es así como las dependencias de salud, de policía de infancia y adolescencia, el sector cultural, el deportivo, entre otros, deben coordinar acciones para generar una atención más integral. Así mismo, la sociedad civil y el sector empresarial deben sintonizarse con las demandas locales y particulares, para lograr agenciar las alternativas de solución a cada situación que se requiera.

Por otro lado, uno de los factores asociados al desarrollo y al aprendizaje en la infancia, más destacados, es el acompañamiento familiar. Encontramos artículos en el presente número, que nos exponen las dificultades de la enseñanza de la lectura y la escritura en la educación primaria, y que requieren fundamentalmente de procesos compartidos con las familias y que en muchos casos no ha sido po-

sible, tanto por los horarios laborales como por la disposición misma de hacerlo.

Las facultades de educación son otro actor importante por conectar en la escuela, para que, en este trabajo colaborativo con los docentes, se logren resolver los desafíos cambiantes para la enseñanza y el desarrollo pedagógico.

6. Emergencia por destacar el papel del arte y la cultura

Finalmente, encontramos análisis que convocan a entender cómo el arte y la cultura han sido saberes y capacidades optativas mas no fundamentales. El encierro y la distancia demostraron el poder sanador y de desarrollo integral de las manifestaciones artísticas, y cómo a su vez, pueden concebirse como un potencial proyecto de vida que a muchos jóvenes pudiese interesar. Sin embargo, el paradigma centrado sobre el modelo de mercado e industrial ha mitigado su incidencia en los currículos escolares.

La pandemia enseñó que todo aquello que humaniza y permite explorar la sensorialidad y la corporeidad, resulta cada vez más fundamental para el desarrollo humano y social, en estos tiempos en donde la pérdida de las certidumbres, la volatilidad, la complejidad y la ambigüedad se han tomado lo cotidiano.

Oscar Alexander Ballén Cifuentes
Editor Académico Invitado